



MUSEO DE LA MEMORIA «PARA QUE NO SE REPITA» DE LA ANFASEP

GUÍA PARA EL RECORRIDO



UNMSM

INSTITUTO DE
DEMOCRACIA Y
DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL



PUCP

MUSEO DE LA MEMORIA «PARA QUE NO SE REPITA» DE LA ANFASEP

GUÍA PARA EL RECORRIDO



UNMSM

Museo de la Memoria «Para que no se repita» de la ANFASEP
Guía para el recorrido

© Pontificia Universidad Católica del Perú
Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2020
Tomás Ramsey 925, Lima 17-Perú
Teléfono: (51-1) 626-5000, anexos: 7500-7501
ideh@pucp.edu.pe
<http://idehpucp.pucp.edu.pe/>

© Pontificia Universidad Católica del Perú
Dirección Académica de Responsabilidad Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2020
Av. Universitaria n.º 1801, Lima, Perú
(01) 626 2000, anexo 2142
dars@pucp.pe
<http://dars.pucp.edu.pe/>

© Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2020
Av. Germán Amézaga n.º 375, Ciudad Universitaria, Lima, Perú
(01) 619 7000, anexos 7529 y 7530
fondoedit@unmsm.edu.pe
<https://fondoeditorial.unmsm.edu.pe/>

© Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú, 2020
Prol. Libertad n.º 1365, Ayacucho, Perú
(066) 31 7170
anfasepayacucho@gmail.com
<http://anfasep.org.pe/>

Proyecto «Memoria del Pasado, memoria del futuro. Fortalecimiento de la labor pedagógica del Museo de la Memoria «Para que no se repita» de la ANFASEP»
Proyecto ganador del Fondo Concursable Docente 2019 organizado por la Dirección Académica de Responsabilidad Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Docente responsable: Iris Jave. Asistentes: Grace Mendoza y Tessa Palacios. Estudiantes voluntarios/as: Francesca Raffo, Giannella Levice, Karina Rivas, María Guadalupe Salazar y Sergio Rojas.

Los contenidos de esta guía han sido elaborados en coordinación con la Junta Directiva de la ANFASEP: Adelina García (presidenta), Lidia Flores (vicepresidenta), Teresa Huicho (tesorera), María Elena Tarqui (secretaria), Rodomila Segovia (asistente social), Victoria Prado (vocal), Albina Paucar (vocal); las guías del Museo de la Memoria «Para que no se repita» de la ANFASEP: María Elena Tarqui, Erbita Argumedo, Ana Paula Luya; Marilyn Avilés y Marlene Sayas, responsables de comunicaciones y de administración, respectivamente; y los voluntarios/as de la ANFASEP: Diego Nancay, Roberto Sulca, Isabel Cletona y María Munaylla.

Coordinación y edición: Iris Jave
Corrección de estilo: Mónica Yaji Barreto y José Alfredo Hualí Acho
Diseño gráfico: Ximena Barreto
Ilustraciones: Venuca Evanan

Primera edición: diciembre de 2020
Tiraje: 500 ejemplares

Impresión: Gráfica Columbus
Pedro Ruiz Gallo 292 - Lima 5
Teléfono: 423-4433, graficolumbus@gmail.com

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º2020-09568
ISBN: 978-612-4474-08-8

Impreso en Perú

Índice

Presentación	7
¿Desde dónde partimos?	9
¿Quiénes somos?	10
¿Por qué recordamos? Memoria desde nuestra experiencia	14
Lugares de memoria	16
ANFASEP: lugares de memoria	16
Lugares de memoria de Ayacucho	18
Los rostros de la memoria	22
Los objetos de la memoria	24
¿Qué recordamos?	27
Periodos del conflicto armado interno	28
Actores del conflicto armado interno	31
Historias para recordar	34
Las secuelas del conflicto	39
¿Por qué es importante una Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas?	40
Nuestra trayectoria	41
Reconocimientos y premios	41
Visitas emblemáticas nacionales e internacionales	45
Bibliografía	48

Presentación

Esta guía es el resultado del proyecto «Memoria del pasado, memoria del futuro. Fortalecimiento de la labor pedagógica del Museo de la Memoria «Para que no se repita» de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP) en Ayacucho», uno de los ganadores del Fondo Concursable Docente 2019 de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), en el cual participaron docentes con iniciativas que permitan vincular a la universidad con una comunidad o actor social, con el fin de compartir aprendizajes a través de una intervención social. El objetivo del proyecto fue dotar de herramientas de comunicación y participación a las guías y voluntarios/as del Museo de la Memoria «Para que no se repita» de la ANFASEP, con el propósito de convocar a nuevos públicos, así como actualizar la narrativa del museo.

En el proyecto, cuya coordinación estuvo a cargo de Iris Jave como docente responsable, participaron, como asistentes, Grace Mendoza, politóloga, y Tessy Palacios, comunicadora para el desarrollo, ambas del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP), además de cinco estudiantes de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la misma universidad: Francesca Raffo, de la carrera de Periodismo; Giannella Levice y María Guadalupe Salazar, de Comunicación para el Desarrollo; Karina Rivas, de Comunicación Audiovisual; y Sergio Rojas, de Publicidad. Por parte de la ANFASEP, participaron María Elena Tarqui, Erbita Argumedo, Ana Paula Luya, guías del museo; Marilyn Avilés y Marlene Sayas, responsables de comunicaciones y de administración, respectivamente; y Diego Nancay, Roberto Sulca, Isabel Cletona y María Munaylla como voluntarios/as.

Este proyecto tuvo como antecedente la pasantía organizada por el IDEHPUCP, coordinada por Iris Jave, y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), a través de la Dirección General de Bibliotecas y Publicaciones (DGBP), bajo la dirección del Dr. Marcel Velázquez, dirigida a cinco guías del museo de la ANFASEP, la cual se realizó en 2018. Las guías acogidas en la pasantía participaron en charlas y talleres sobre memoria y conflicto armado interno, los lugares de memoria como espacios de aprendizaje y las estrategias de mediación en espacios culturales. Asimismo, se realizaron visitas guiadas con fines pedagógicos al Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) y a la exposición fotográfica «Yuyanapaq». La pasantía fue desarrollada en coordinación con la DARS, la UNMSM y el LUM.

Luego de esa experiencia, se acordó con las socias de la ANFASEP elaborar un documento que recogiera la narrativa del museo desde la memoria, la trayectoria y las capacidades de la asociación, y que reflexionara sobre cómo las piezas del museo pueden hablar a los/as visitantes (en particular, de las nuevas generaciones) de su historia, su identidad y su relación con la sociedad ayacuchana. Esta guía es fruto de una serie de talleres participativos con las personas responsables del guiado del museo, socios/as y voluntarios/as. Además, las versiones finales de este texto han sido validadas por ellos/as. Así, esta guía ha sido elaborada a partir

de la propia voz de las socias y guías de la ANFASEP, quienes cuentan su historia y los hitos de memoria más importantes. Los hechos y datos consultados corresponden al *Informe final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, a los testimonios de las socias y miembros de la propia ANFASEP, y a investigaciones recientes, señaladas en la bibliografía.

La guía se inicia con la historia de la ANFASEP; después se presentan los lugares de la memoria que marcaron hitos en Ayacucho durante el conflicto armado interno; luego, mediante la pregunta sobre qué recordamos, se ilustra el periodo de violencia en el Perú con énfasis en Ayacucho; finalmente, se revisa todo el camino que la ANFASEP ha recorrido. Por último, debemos indicar que hemos elaborado este texto con la intención de contar con una herramienta útil para las guías del museo y para la ANFASEP, y para mantener presente la memoria de cada uno/a de sus miembros.

¿Desde dónde partimos?¹

Desde el inicio de la violencia, en 1980, se produjeron desapariciones en Ayacucho, por lo que muchas mujeres andaban solas, o con sus hijos e hijas, buscando a sus seres queridos. En ese camino nos encontramos. Éramos mujeres con el mismo dolor, el mismo problema y sin saber a dónde ir, en dónde encontrar información, en dónde buscar a nuestros familiares o a quién preguntar. Así nació la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP), como una organización de mujeres para la búsqueda de familiares desaparecidos.

Desde que creamos la ANFASEP, en 1983, hemos ganado experiencia y hemos aprendido mucho en el camino de esta larga pesquisa de nuestros familiares y de las personas desaparecidas. No solo hemos aprendido sobre el proceso de búsqueda, sino que, desde nuestra propia memoria, intentamos recordar lo que nos pasó, con el fin de mantener vivo el recuerdo de nuestros seres queridos. Esto nos impulsa a establecer diversas estrategias con actores sociales y políticos, y a promover el diálogo con nuevas generaciones.



Angélica Mendoza, «Mamá Angélica», primera presidenta de la ANFASEP, muestra una nota de su hijo detenido y desaparecido en el cuartel Los Cabitos. Ilustración basada en una audiencia de la CVR.

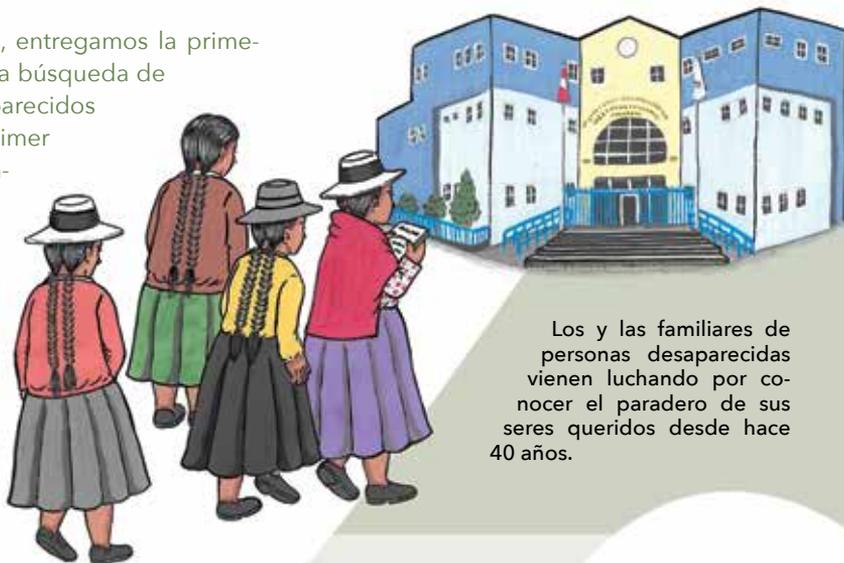
¹ Para esta sección, hemos tomado como referencia una publicación anterior de la ANFASEP: *¿Hasta cuándo tu silencio? Testimonios de dolor y coraje* (2015), diversos testimonios de las dirigentes y una entrevista a la expresidenta de la asociación (Velázquez Castro, 2018).

¿QUIÉNES SOMOS?

En 1983, se multiplicaron las víctimas de la violencia en Ayacucho. Por ello, los familiares, en su mayoría mujeres, caminábamos por las calles buscando a nuestros esposos, hermanos, padres, hijos. Los lugares a donde más íbamos eran la fiscalía, la comisaría, la PIP², el cuartel BIM n.º 51, conocido como Los Cabitos, la Casa Rosada³ y Agallas de Oro⁴. También, nos concentrábamos alrededor de la plaza de Armas de la ciudad, las iglesias y en el parque Santo Domingo –cerca de la fiscalía–, allí todas llegamos a pedir que busquen a los desaparecidos. Íbamos con nuestros hijos e hijas, por lo que teníamos que pensar en qué les daríamos de comer. Por ello, una de nuestras primeras acciones fue organizarnos para reunir alimentos y prepararlos para los niños y para quienes llegaban a denunciar alguna desaparición. Fue de esa manera que varias señoras nos fuimos conociendo y agrupando.

En esos años, tuvimos el apoyo de Leonor Zamora, alcaldesa de Huamanga (1983-1986), quien nos prestó el patio de la entrada del Concejo Municipal, ubicado en la primera cuadra del jirón Cusco, para las reuniones de los familiares afectados. También nos ayudó el proyecto Cáritas, dirigido por el padre Carlos Schmidt, con productos de primera necesidad para la olla común que preparábamos. Ahí, la señora Angélica Mendoza («Mamá Angélica»), nuestra primera presidenta, le pidió al abogado Zósimo Roca que nos ayude redactando los documentos para la presentación de las denuncias. Asimismo, asistieron en esta tarea Mario Cavalcanti y Máximo Rincón Bazán.

El 2 de setiembre de 1983, entregamos la primera denuncia colectiva para la búsqueda de nuestros familiares desaparecidos en Ayacucho. Este fue el primer acto que realizamos en conjunto todas las mujeres. Así, fundamos el Comité de Familiares de Desaparecidos, presidido por Angélica Mendoza. Tras varios intentos por llegar a alguna autoridad, este documento fue presentado al Congreso; pero no se obtuvo respuesta.



Los y las familiares de personas desaparecidas vienen luchando por conocer el paradero de sus seres queridos desde hace 40 años.

² La Policía de Investigaciones del Perú (PIP) tenía como funciones la investigación de delitos, la seguridad de funcionarios y el apoyo a las labores de justicia. En 1988, fue integrada, junto con la Guardia Civil y la Guardia Republicana, a la Policía Nacional del Perú, convirtiéndose en una sola fuerza de protección ciudadana.

³ Se conoce como la Casa Rosada a una vivienda donde las personas detenidas eran sometidas a una serie de torturas y graves violaciones a los derechos humanos. El nombre fue tomado de la casa de gobierno argentina, donde se produjo una práctica similar durante la dictadura militar entre 1976 y 1983.

⁴ Cuartel de la Guardia Republicana del Perú, fuerza de seguridad responsable de la vigilancia de los edificios públicos y de los penales. Cuando se inicia el periodo de violencia, se le encarga la lucha antisubversiva.

Al año siguiente, el Comité de Familiares de Desaparecidos solicitó su inscripción en la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), organización impulsada por las Madres de Plaza de Mayo (Argentina), entidad que buscaba a los desaparecidos durante la dictadura militar. Mamá Angélica asistió al V Congreso de la FEDEFAM en Buenos Aires y regresó con varias ideas para compartir. A fines de 1984, el comité adoptó el nombre de Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos en las Zonas Declaradas en Estado de Emergencia del Perú (ANFASEP), debido a que contaba con familiares de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica entre sus miembros.

En 1985, todavía no teníamos local, por lo que el ofrecimiento del profesor Alcides Palomino, del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú en Huamanga (SUTEPH), fue muy importante. Él nos prestó la Casa del Maestro, ubicada en el jirón 2 de Mayo. El local estaba cercado con tablas y las paredes y techos estaban sin terminar. Ahí acomodamos el comedor, que venía funcionando desde fines de 1984, para alimentar a los niños/as huérfanos/as y a las personas que buscaban a sus familiares. Recibíamos también alimentos y donaciones de Cáritas a través del padre Neptalí Liceta y de diversas ONG, como el Centro de Desarrollo Andino Sisay y el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ). Asimismo, completábamos el menú con algunos productos que traían las socias.

La ANFASEP se visibiliza

Ese mismo año, ocurrieron dos hechos importantes para la asociación. El primero fue la llegada a Ayacucho del papa Juan Pablo II. Hicimos todo lo posible para ir a verlo y entrevistarnos con él, pero no pudimos acercarnos. Estuvimos presentes en todas sus actividades portando nuestra cruz de madera con la frase «No Matar», que luego se convertiría en un símbolo de la ANFASEP. El segundo suceso relevante fue que recibimos la visita de Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz (1980), quien participó en la primera marcha pública por los derechos humanos en Huamanga. Él vino como presidente de la Comisión Internacional de Investigación sobre la Situación de los Derechos Humanos en el Perú y entregó su informe al entonces presidente de la República. Ambos acontecimientos nos ayudaron a expresar públicamente las demandas de nuestra organización.

En 1991, adquirimos nuestro propio local gracias al apoyo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH) y el Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de las Zonas de Emergencia (PAR). El local era una casa de un piso con un jardín. Ahí instalamos el comedor llamado «Adolfo Pérez Esquivel» tras su visita en 1985. Pero no todo fue logros. Al año siguiente, Mamá Angélica fue acusada por el gobierno de ser la «embajadora del terrorismo», lo que generó una serie de ataques contra la ANFASEP por agentes del Estado. Recién en 1994, un dictamen del Ministerio Público aclaró que esa acusación era completamente infundada.

Posteriormente, en 1998, construimos el segundo piso del local, continuando con el apoyo del PAR. Al año siguiente, tuvimos que cerrar el comedor, el cual había funcionado por 13 años y que llegó a tener una capacidad superior a los 300 comensales, debido a la falta de financiamiento. Cuando se hicieron jóvenes, los niños y niñas que habían crecido en el comedor se organizaron en torno a la ANFASEP. Así, nació la Juventud ANFASEP, en 2002.

Un momento importante para el avance de nuestras demandas fue la transición política de 2001, tras la caída del gobierno de Alberto Fujimori. Varias organizaciones de derechos humanos –entre ellas, ANFASEP– exigieron al nuevo Gobierno la creación de una comisión de la verdad. Nosotras participamos activamente en las movilizaciones y las campañas de comunicación en Lima y Ayacucho para expresar esta demanda. Cuando se entregó el *Informe final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), en agosto de 2003, la ANFASEP fue reconocida como una de las organizaciones más importantes en la lucha por el respeto y reconocimiento de las familias afectadas por la violencia.

Desde entonces, asumimos la tarea de difundir el *Informe final* con los familiares de las víctimas, principalmente, en Ayacucho. Con el apoyo de la ONG Consejería en Proyectos, realizamos campañas de difusión en Huamanga, Huanta, La Mar, Víctor Fajardo y Cangallo, recogiendo experiencias y testimonios de madres y jóvenes de la asociación. Los jóvenes de la ANFASEP cumplieron un rol importante al

participar como miembros de la Red de Integración por la Paz y la Vida (RIPV). Llegaron a estar a cargo de la coordinación con dicha entidad hasta el 2005. Esta red dio lugar al movimiento ciudadano Para que no se repita-Ayacucho. Además, los jóvenes crearon el programa radial *Memorias del Silencio*, que buscaba difundir las recomendaciones de la CVR.

Hacia una ruta de la memoria en Ayacucho

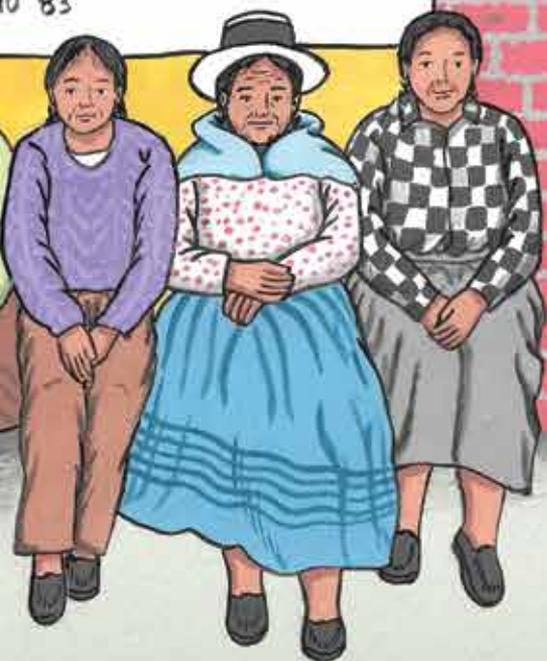
A la par del desarrollo anterior, surgió la preocupación sobre cómo preservar los símbolos de la asociación, como la cruz de madera y la banderola de la ANFASEP, o las ollas y bandejas que usábamos en el comedor. Pensamos que podríamos exponerlas en una vitrina de nuestro local como una forma de conservarlas. De esta manera, vimos la necesidad de mostrar nuestros recuerdos y, sobre todo, de contar nuestra historia. Para ello, pedimos apoyo al Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED) y decidimos que lo mejor era crear un lugar de memoria de la asociación.

En 2005, inauguramos el Museo de la Memoria «Para que no se repita», el cual instalamos en el tercer piso de nuestro local. Esto fue posible tras la realización de talleres y reuniones que



La ANFASEP fue fundada en 1983 en Ayacucho y es reconocida como una organización emblemática en la búsqueda de personas desaparecidas. Ilustración basada en una fotografía de Nancy Chappell.

ICA - APURIMAC
 E
 ATINA SIN DESAPARECIDOS!
 OS FAMILIARES!
 S LOS QUEREMOS!
 10 83



entablamos con la Embajada Alemana, la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), la Consejería en Proyectos y la CNDDHH, instituciones que colaboraron con la iniciativa. De ese modo, garantizamos la preservación de los símbolos de la historia de la ANFASEP y de la lucha de las socias, quienes compartieron los recuerdos de sus familiares.

Con los años, vimos la necesidad de crear un *circuito de la memoria*, tomando como eje al museo. Así, en el patio del local instalamos, a manera de santuario, un altar que conmemora a nuestros familiares, cuyos nombres están escritos sobre láminas. Asimismo, frente a nuestro establecimiento, se encuentra el Parque de la Memoria, cuyo centro es el Tótem de la Memoria, el cual rememora lo ocurrido en Ayacucho durante el periodo de violencia. Sumado a esto, nuestro local es un lugar de la memoria en sí mismo, pues su fachada es observada debido a sus murales, los cuales complementan la vista del parque.

En la ANFASEP tenemos como objetivo encontrar a los familiares desaparecidos

durante el conflicto armado interno. Uno de los casos más representativos para nosotras es el de Los Cabitos, denominado así por el cuartel militar BIM n.º 51, donde –según la CVR– se estima que desaparecieron decenas de personas luego de ser detenidas. En 2017, la Sala Penal Nacional determinó que en ese lugar existió un horno crematorio en la zona de La Hoyada, el cual habría servido para incinerar los cuerpos de los detenidos que eran asesinados y luego abandonados en este terreno. Las personas detenidas y retenidas de forma arbitraria fueron sometidas a tortura para ser finalmente desaparecidas.

En 2007, pedimos al Ministerio Público convertir ese espacio en un santuario de la memoria, ya que también era necesario protegerlo de los invasores que habían empezado a ocuparlo. En 2013, mediante una ordenanza regional, se declaró a La Hoyada como zona de protección y conservación de la memoria, y, en 2014, con el Comité Pro-Santuario, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) declaró santuario de la memoria a este lugar. En 2019, se realizó la firma del convenio de transferencia financiera entre el Gobierno regional de Ayacucho y el MINJUSDH para la formulación del expediente técnico del proyecto «Mejoramiento y ampliación de los servicios del Santuario de la Memoria La Hoyada en el distrito de Andrés Bvelino Cáceres».

¿POR QUÉ RECORDAMOS? MEMORIA DESDE NUESTRA EXPERIENCIA

Ante una etapa caracterizada principalmente por la violencia, como lo fue el conflicto armado interno en el Perú, resulta necesario recordar los hechos mediante un ejercicio que trascienda el relato histórico y, en cambio, emprenda una promoción de la memoria a través del diálogo y la conexión con el presente. Por ello, planteamos a continuación algunas razones por las que es importante recordar y señalamos el sentido que tiene para la ANFASEP hacer memoria a través del museo.

Es importante recordar, ya que hacerlo permite dar significado y valor a hechos dolorosos. Cuando recordamos y compartimos ese recuerdo, exponemos nuestra experiencia a los demás. Así, valoramos nuestros recuerdos, los volvemos trascendentes para otras personas, y, sobre todo, hablamos, logramos que nuestra voz sea escuchada. Hacemos memoria –recordamos– porque de ese modo podemos ver qué falta cambiar en nuestra sociedad para evitar lo sucedido. No recordamos para quedarnos en el pasado, sino para construir un mejor país para

«Somos defensores de derechos humanos»

ADELINA GARCÍA,
presidenta de la ANFASEP

«La generación de nuestras mamás es un ejemplo para nosotros, los hijos»

MARÍA ELENA TARQUI,
socia, guía y secretaria de la ANFASEP

«Las integrantes de la organización son mujeres luchadoras que buscan a sus familiares»

JUANA CARRIÓN,
socia y expresidenta de la ANFASEP

las nuevas generaciones. El recordar tiene sentido, por ejemplo, en la reparación, pues cada familia involucrada en la búsqueda de una persona desaparecida mantiene en la actualidad una lucha ardua y vigente que merece ser reconocida y alentada. Es en el recuerdo mismo en donde se encuentra el aliento y la motivación para persistir en la exigencia de nuestros derechos.

Nuestro aniversario se celebra el 2 de setiembre, pues en esa fecha se presentó la primera denuncia colectiva de personas desaparecidas, lo cual, como se ha indicado, fue posible gracias a la organización de los familiares y el apoyo de abogados asesores. Los socios y socias de la ANFASEP, los y las miembros de Juventud ANFASEP, las guías y los voluntarios y voluntarias recordamos esa fecha y todo lo que implica.

«Nos identificamos con los desaparecidos que son nuestras familias»

ANA PAULA LUYA,
guía de la ANFASEP

«Desde el momento que apareció la violencia, existimos, por la pérdida de un ser querido»

TERESA HUICHO,
socia y tesorera de la ANFASEP

«ANFASEP es una historia viva de la violencia política»

DIEGO NANCAY,
voluntario de la ANFASEP

«ANFASEP es parte de mi historia desde mi infancia»

ISABEL CLETONA,
voluntaria de la ANFASEP

«Somos los resistentes y migrantes de los Andes Centrales»

RODOMILA SEGOVIA,
socia y asistente social de la ANFASEP

Lugares de memoria⁵

Para recuperar la memoria de nuestros seres queridos, se han creado en Ayacucho una serie de lugares que les rinden homenaje y que sirven para que los jóvenes sepan qué pasó y por qué pasó, y aprendan cómo nos sentimos y qué consecuencias tendría la repetición de la violencia.

ANFASEP: LUGARES DE MEMORIA

- Museo de la Memoria «Para que no se repita»

El museo expone los principales hechos ocurridos en Ayacucho durante el conflicto armado interno y los momentos importantes en la historia de nuestra organización. Es un espacio que dignifica la memoria de las personas afectadas y reconoce la incesante búsqueda de la ANFASEP de verdad y justicia. Trabajamos para que se convierta en un museo autosostenible.



Museo de la Memoria «Para que no se repita». Es uno de los primeros y más representativos sitios de memoria en el país.

⁵ La información de esta sección fue proporcionada por las socias y miembros de la ANFASEP en diversos talleres realizados por el IDEHPUCP y ha sido complementada con los datos presentes en la publicación de la ANFASEP: *¿Hasta cuándo tu silencio? Testimonios de dolor y coraje* (2015).

- **Parque de La Memoria**

Es un espacio público que se ubica frente al museo. Acoge al Tótem de la Memoria, una escultura que representa distintos escenarios del conflicto armado interno y el proceso de reconciliación entre el pasado, el presente y el futuro.

- **Casa del Maestro**

Local del SUTEPH donde funcionó formalmente el comedor de la ANFASEP entre 1985 y 1990, gracias al apoyo del profesor Alcides Palomino. En tal sentido, este espacio remite a los inicios de la asociación. El comedor funcionaba con el aporte de las mismas socias y algunas donaciones, a él llegaban niños huérfanos o desplazados de su lugar de origen, así como sus madres, quienes estaban en búsqueda de sus familiares desaparecidos.

- **Santuario de la Memoria La Hoyada**

Está ubicado sobre un terreno de 7 hectáreas al lado del cuartel Los Cabitos. Según la Sala Penal Nacional (2017), en este lugar se detenía y retenía de forma arbitraria a personas que luego eran torturadas y desaparecidas por su supuesta pertenencia a Sendero Luminoso. La ANFASEP continúa trabajando para que este espacio se convierta en un sitio de conmemoración de las víctimas del conflicto armado interno en Ayacucho.



Santuario de la Memoria La Hoyada, espacio sagrado en honor de las personas desaparecidas, que viene siendo impulsado por la ANFASEP. Ilustración basada en una fotografía de Ojo-Público.

LUGARES DE MEMORIA DE AYACUCHO

Los lugares de memoria que se presentan a continuación son aquellos que consideramos necesario que sean conocidos y visitados entendiendo su significado y razón de existir. Algunos de ellos fueron realizados con el fin de conmemorar a las víctimas y familiares, mientras que otros son los lugares en los que se cometieron violaciones de derechos humanos. Conocer estos espacios en nuestra ciudad nos permite entender mejor el periodo de conflicto y sentirnos más cercanos y empáticos con nuestros familiares, amigos y demás ayacuchanos⁶.

- **Monumento a la Madre**

Es la escultura de una mujer ayacuchana sosteniendo una paloma blanca y mirando al cielo. Este monumento representa el rol de las madres durante la época de violencia. Fue elaborado por artistas profesionales de la Escuela de Bellas Artes y promovido por el PAR, el MIMDES y el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES). Está ubicado en la avenida Universitaria, Huamanga.

- **Placa de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, ubicada en la plaza Mayor de Huamanga**

Fue colocada por la CVR el 29 de agosto de 2003, el día de la entrega de su *Informe final* en Huamanga, en homenaje a las víctimas del conflicto armado interno. En la placa se lee: «A los peruanos y peruanas víctimas del periodo de violencia más largo y doloroso que sufrió nuestro país. Que el proceso que hemos iniciado nos acerque hacia la justicia y la paz duradera».

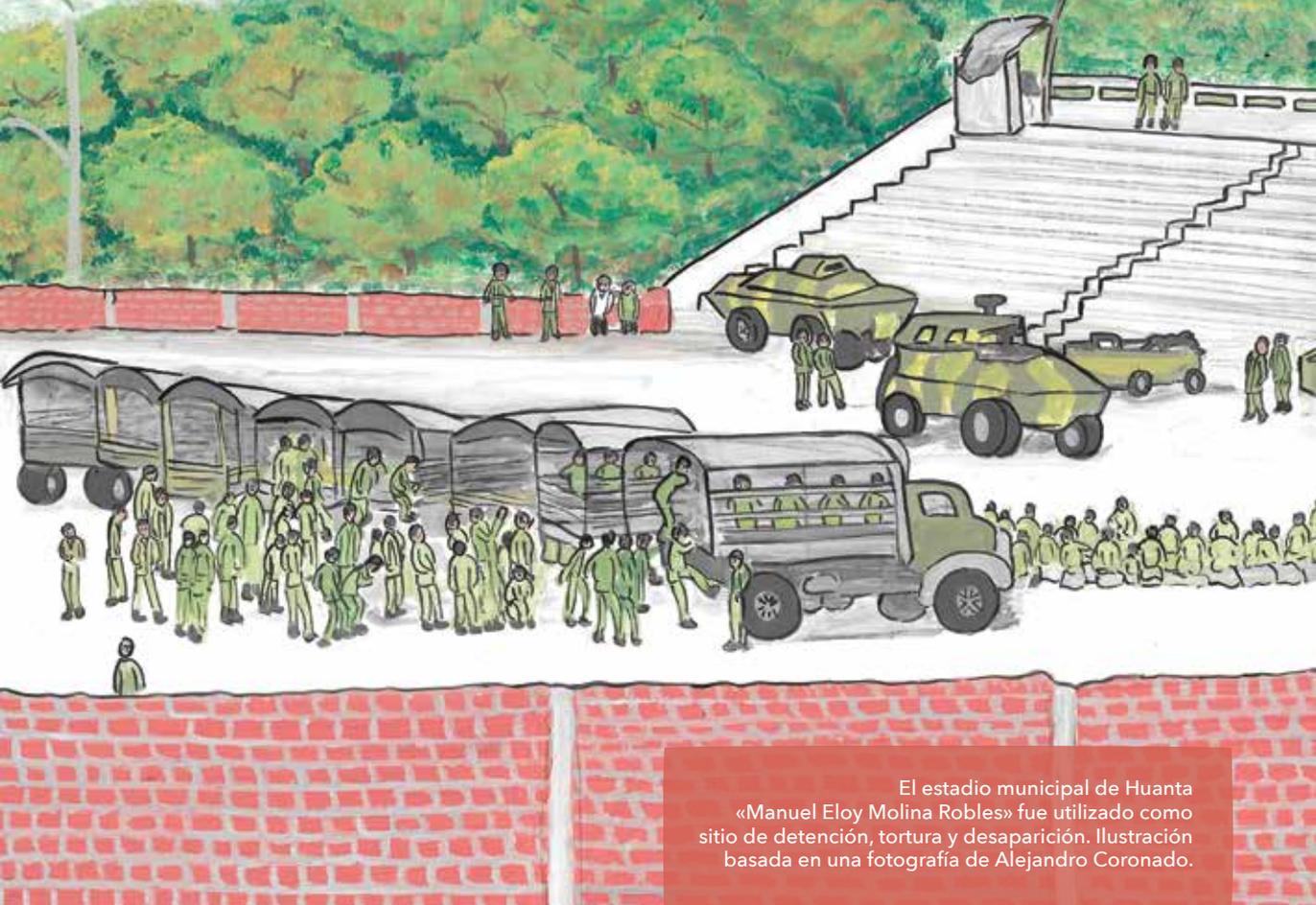
- **Óvalo de los Periodistas**

Escultura que expone una mano que escribe sobre un papel, en alusión a los ocho periodistas asesinados en Uchuraccay. El lugar fue gestionado por la Asociación Nacional de Periodistas del Perú en 2003 y está ubicado en el óvalo entre los jirones Maravillas y Garcilaso de la Vega, Huamanga.

- **Estadio municipal de Huanta «Manuel Eloy Molina Robles»**

Desde 1984, la Infantería de Marina estableció su cuartel general en el estadio municipal de la ciudad de Huanta. Fue uno de los lugares donde se detuvo a decenas de personas que luego desaparecieron.

⁶ Para ampliar esta información, ver el tomo V, capítulo 2, «Historias representativas de la violencia», del *Informe final* (2003) de la CVR.



El estadio municipal de Huanta «Manuel Eloy Molina Robles» fue utilizado como sitio de detención, tortura y desaparición. Ilustración basada en una fotografía de Alejandro Coronado.

- **Puracuti**

En 1983, se encontraron en este lugar cinco cadáveres de personas que habían sido detenidas por patrullas policiales durante el toque de queda. Ese hecho ha quedado en la memoria de la población ayacuchana como un recuerdo atroz de la desaparición y ejecución durante el conflicto armado interno.

- **Cuartel Agallas de Oro de la Guardia Republicana**

Desde 1984, alrededor de este cuartel, Sendero Luminoso realizó diversos atentados. Los más comentados en Ayacucho fueron la balacera ocurrida durante Semana Santa en dicho año y la explosión de un coche bomba cerca de la víspera del Año Nuevo de 1985.

- **Residencia universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH)**

Lugar en el que residían alumnos y alumnas de dicha universidad, único centro de estudios universitarios en Ayacucho. Entre 1981 y 1989, estudiantes de la UNSCH fueron detenidos y acusados de ser parte de Sendero Luminoso.

- **Infiernillo**

Es un barranco situado en la carretera Ayacucho-Andahuaylas, distrito de San Juan Bautista. De la misma manera que Puracuti, fue un lugar en el cual se encontraron cadáveres de personas detenidas por las Fuerzas Armadas. Algunas socias de la ANFASEP han realizado caminatas extensas buscando a sus familiares.

- **La Casa Rosada**

De acuerdo con la CVR, se considera que había varias «casas» utilizadas como centros de tortura de personas detenidas a cargo de agentes de la entonces Policía de Investigaciones del Perú (PIP). El nombre fue puesto en alusión a la Casa Rosada de Argentina. En 2018, se estrenó una película con ese nombre, dirigida y producida por el cineasta y antropólogo ayacuchano Palito Ortega Matute, donde se retrata la historia de las torturas por parte de las Fuerzas Armadas durante el conflicto armado interno en Huamanga.

Representación de la Casa Rosada en Ayacucho, a partir de testimonios de sobrevivientes y de familiares de personas desaparecidas.



- **Comisaría de Ayacucho**

Ubicada al costado del mercado general, era uno de los primeros lugares a los que familiares de personas desaparecidas llegaban para buscar información. Actualmente, sigue funcionando en esa misma ubicación.

- **Municipalidad Provincial de Huamanga**

El patio del local municipal acogió a las socias de la ANFASEP durante sus primeros años como organización (1983). Allí realizaron sus primeras reuniones y su actividad como comedor. Este espacio fue facilitado por la entonces alcaldesa Leonor Zamora, quien también las apoyó con algunos recursos para el comedor y las alentaba a organizarse para exigir justicia.

HUANTA

Calqui
Canayre
Estadio de Huanta
Pucayacu
Putis
Uchuraccay

CANGALLO

Cancha Cancha
Ccarpaccasa
Chuschi
Totos

HUANCA SANCOS

Lucanamarca

LUCANAS

Lucanas

LA VIOLENCIA EN AYACUCHO DURANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

LA MAR

Chungi

HUAMANGA

Paccha
Socos

VILCASHUAMÁN

Accomarca
Pomatambo y Parcco Alto
Vilcashuamán

VÍCTOR FAJARDO

Cayara
Huancapi



LOS ROSTROS DE LA MEMORIA

Así como hay lugares de memoria en Ayacucho que nos permiten entender el periodo de violencia y reflexionar sobre él, es importante visibilizar a las personas que en nuestra región apoyaron a los familiares o, incluso siendo víctimas, mostraron fortaleza para organizarse.

• **Angélica Mendoza («Mamá Angélica»)**

Fue una de las fundadoras y la primera presidenta de la ANFASEP (inicialmente llamada Comité de Familiares de Desaparecidos). Se involucró en la búsqueda de personas desaparecidas a raíz de la detención y desaparición de su hijo Arquímedes Ascarza Mendoza, de 19 años de edad, y dedicó gran parte de su vida a apoyar a familiares de víctimas del conflicto armado interno. Su labor la llevó a ser reconocida en diversas oportunidades por su defensa constante de los derechos humanos. Sin embargo, también afrontó denuncias y rechazo por parte del Gobierno. Falleció el 28 agosto de 2017. Días antes, la Sala Penal Nacional había dado sentencia sobre el caso Los Cabitos, en la cual se confirmó que su hijo fue una de las 109 víctimas de dicho suceso.

Mamá Angélica junto a Leonor Zamora, alcaldesa de Huamanga (1983-1985), quien fue una de las primeras autoridades en proporcionar apoyo a las víctimas de la violencia.



• **Leonor Zamora**

Alcaldesa de la provincia de Huamanga entre 1983 y 1985, se graduó como trabajadora social en la UNMSM. Fue presidenta del Comité de Defensa de los Derechos Humanos (CODDEH-Ayacucho) y dirigente del Partido de los Trabajadores.

Como alcaldesa, facilitó un espacio de la municipalidad para las reuniones de las primeras mujeres que buscaban a sus familiares desaparecidos, quienes luego conformarían la ANFASEP. El 21 de diciembre de 1991 fue asesinada por un integrante del Servicio de Inteligencia del Ejército peruano.

- **Alcides Palomino**

Profesor y dirigente del SUTEPH. Acogió a las socias de la ANFASEP en un ambiente de la Casa del Maestro, donde funcionó el comedor de la asociación hasta 1999. Fue asesinado el 10 de diciembre de 1989 por un grupo de personas que vestían uniforme militar. Este caso todavía no ha sido esclarecido.

- **Zósimo Roca**

Abogado que brindó asesoría jurídica a las personas que se encontraban en la búsqueda de algún familiar desaparecido y que redactó las denuncias para documentar la desaparición. También promovió la idea de formar una organización para que las denuncias tengan mayor impacto a nivel judicial y público. Ello le trajo como consecuencia la persecución por agentes del Estado.

- **Emilio Laynes**

Abogado y asesor jurídico de la ANFASEP entre 2004 y 2008. Fue uno de los promotores del Museo de la Memoria «Para que no se repita». Falleció en 2017, en Ayacucho, a causa de una enfermedad.

- **Mario Cavalcanti**

Presidente del Comité de Derechos Humanos del Colegio de Abogados (1984). Desde su puesto, colaboró con la ANFASEP en la redacción de denuncias por la detención y desaparición forzada, y canalizó diversas denuncias de Ayacucho hacia la fiscalía. Debido a este trabajo recibió una serie de amenazas y atentados que lo obligaron a trasladarse a Lima.

- **Pilar Coll Torrente**

Primera secretaria ejecutiva de la CNDDHH (1987-1989). Fue misionera laica y llegó al Perú de España, en 1974, desde entonces se introdujo en el mundo de las cárceles como agente pastoral, acompañando, denunciando y documentando las detenciones durante el conflicto armado interno. La ANFASEP fue uno de los miembros fundadores de la CNDDHH.

- **Francisco Soberón Garrido**

Director y fundador, en 1983, de la ONG Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), la cual tenía la misión de ayudar en la búsqueda de verdad, justicia, reparación y dignificación a las víctimas del conflicto armado interno. Desde esa posición, junto con la abogada Gloria Cano, APRODEH ha asumido la defensa legal de las socias de la ANFASEP desde el caso Los Cabitos hasta la actualidad.

- **Salomón Lerner Febres**

Presidente de la CVR (2001-2003), rector emérito de la PUCP y presidente emérito del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la misma universidad (IDEHPUCP). Durante el periodo de actividad de la CVR, la ANFASEP fue incorporada como parte de las organizaciones interlocutoras para el *Informe final*. El IDEHPUCP y la ANFASEP desarrollan desde hace varios años proyectos de formación e incidencia. En 2019, suscribieron un convenio de cooperación.

- **María Soledad Pérez Tello**

Congresista de la República en el periodo 2011-2016 y ministra de Justicia y Derechos Humanos entre 2016 y 2017. Desde esos puestos, tuvo un rol activo en la búsqueda de personas desaparecidas, en el proceso de restitución de cuerpos y en los espacios de memoria. Fue una de las impulsoras, junto con la ANFASEP, de la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas durante el Periodo de Violencia 1980-2000.

- **Sofía Macher**

Secretaria ejecutiva de la CNDDHH durante dos periodos entre 1997 y el 2000. La CNDDHH desplegó una movilización social por una comisión de la verdad en el Perú junto con la ANFASEP y otras organizaciones de derechos humanos. Como comisionada de la CVR (2001-2003), Macher asumió la conducción del programa de audiencias públicas, un espacio de dignificación y reconocimiento para que las víctimas aporten sus testimonios. Fue presidenta del Consejo Nacional de Reparaciones del Perú, en el periodo 2006-2014, instancia estatal desde donde convocó la participación, en el consejo directivo, de lideresas de organizaciones de víctimas, como Luzmila Chiricente, representante de la Federación Regional de Mujeres Ashaninka, Nomatsiguenga y Kakinte (FREMANK).

LOS OBJETOS DE LA MEMORIA

En el Museo de la Memoria «Para que no se repita» de la ANFASEP contamos con objetos que nos transmiten visualmente lo ocurrido durante el conflicto armado interno. A partir de ellos, relatamos nuestras experiencias y transmitimos nuestra memoria como víctimas, pero también como ciudadanas, para que los visitantes reflexionen sobre lo ocurrido.

- **Los objetos que nos hablan del contexto**

Los retablos. Desde la entrada, se puede observar un conjunto de retablos que representan la historia antes, durante y después del conflicto armado interno desde la perspectiva de las socias de la ANFASEP. *Estos objetos de la memoria permiten entender las experiencias de las víctimas en el proceso de búsqueda de personas desaparecidas y en la lucha por las reparaciones, así como la historia de la organización.* Uno de estos retablos fue realizado por uno de los niños que fueron acogidos y atendidos en el comedor, quien después se convirtió en retablista.

Las prendas de los y las familiares. En la segunda sala del museo, denominada Nostalgia, se encuentra una vitrina en la que se exhibe una colección de ropas y objetos personales de las víctimas. Las miembros de la ANFASEP decidieron entregar estos elementos de sus familiares desaparecidos o asesinados, los cuales habían guardado con mucho cuidado y con la esperanza de encontrar verdad y justicia. Con dicha muestra, se busca dar cuenta de lo que realmente sucedió. Posteriormente, se invitó a otros familiares a entregar objetos y prendas para que también fueran exhibidos. Al visitar esta sala, se espera que las personas sientan que, si estas piezas pudieran hablar, contarían todo y se sabría la verdad de lo que sucedió.



Fotografías de las socias de la ANFASEP, que permanecen como un homenaje a la memoria de la lucha por la búsqueda de personas desaparecidas.



La cruz de madera con la inscripción «NO MATAR», fue el primer símbolo de la lucha de la ANFASEP. Las prendas de las personas desaparecidas son exhibidas en el museo como formas de recuerdo de sus trayectorias.

• Los objetos que cuentan la historia de la ANFASEP

La banderola de la ANFASEP y la cruz de No Matar. Los miembros de la ANFASEP queríamos cambiar la banderola original de la asociación, debido a que estaba muy desgastada y rota, pues era usada en diversas marchas y protestas. Sin embargo, esta tenía un valor muy grande, pues fue confeccionada con costales y rafia, y cosida por las propias socias. Por ello, se decidió colocar una vitrina con la banderola y la cruz de madera, símbolos de la organización desde 1985. Posteriormente, esta propuesta dio origen al museo, por lo cual estos objetos de la memoria son los primeros en formar parte de este.

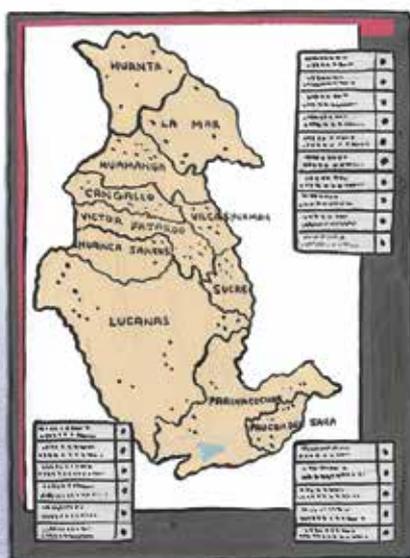
Los utensilios del comedor. El comedor empezó a funcionar en 1985. Por ello, cuando se propuso la construcción del museo, se pidió a las miembros de la ANFASEP que trajeran los utensilios del comedor que hubieran conservado para que se sumaran a los otros objetos que ya se tenían en el local de la organización. Con la exposición de estos enseres, se recuerda una de las iniciativas más emblemáticas de la asociación, ya que no solo se brindaban alimentos, sino que también se organizaba talleres para niños y niñas con apoyo de diversas ONG, y se los acompañaba mientras sus madres y padres realizaban acciones de búsqueda o trabajaban.

Las fotografías de las socias y de la Juventud ANFASEP. En la tercera sala del museo, se pueden conocer los rostros de las miembros de la organización a través de la exhibición de sus fotografías. De este modo, se hace visibles a quienes estaban detrás de la lucha, lo cual acentúa el semblante humano del museo. Se inicia con la foto de Mamá Angélica, fundadora, para después colocar las demás imágenes de las socias. Si bien ahora no todas participan con la misma intensidad de antes e, incluso, algunas fundadoras han fallecido, el recuerdo de su participación y lucha perdura en las paredes del museo. Recientemente, se empezó a colocar las fotos de los y las miembros de la Juventud ANFASEP, quienes ahora se encargan del museo y realizan intervenciones, como el museo itinerante.

¿Qué recordamos?⁷

El departamento con la mayor concentración de muertos y desaparecidos fue Ayacucho, con más del 40% del total, según los reportes a la CVR. Esta era una de las regiones más pobres del país y albergaba a una población mayoritariamente rural y quechuahablante.

El conflicto armado interno, que duró desde 1980 al 2000, tuvo dos picos de violencia marcados. En 1984, el número de muertos y desaparecidos reportado por la CVR aumentó drásticamente (el 40% de los casos sucedieron entre 1980 y 1984) y se reportaron principalmente en Ayacucho (casi el 90%).



El 47% de las víctimas del conflicto armado interno estuvo en Ayacucho.

⁷ Los datos que aparecen en esta sección fueron recogidos del *Informe final* (2003) de la CVR, en especial, de los tomos II, V y VI, así como de la versión resumida del informe, *Hatun Willakuy* (2004), y del texto *A diez años de verdad, justicia y reparación. Avances, retrocesos y desafíos de un proceso inconcluso* (2013) de la Defensoría del Pueblo.

PERIODOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Mayo de 1980–diciembre de 1982

a. El inicio de la violencia armada

Abarca desde el primer acto de violencia por parte del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) en Chuschi, Cangallo, el 17 de mayo de 1980, hasta el ingreso de las Fuerzas Armadas a la lucha contra-subversiva en Ayacucho, por medio de la disposición presidencial del 29 de diciembre de 1982.

Marzo de 1989–setiembre de 1992

d. La crisis extrema, ofensiva subversiva y contraofensiva estatal

Durante 1989, el PCP-SL definió como objetivo de su plan de «guerra popular» que el equilibrio estratégico remeciera todo el país. De ese modo, planteó un nuevo eje de acción ofensiva en zonas urbanas, principalmente en Lima. Además, forzó su acercamiento con la población en la sierra rural y en la selva y movilizó sus bases urbanas.

Por otro lado, las Fuerzas Armadas empezaron a aplicar una nueva estrategia, que contemplaba la comisión de violaciones de los derechos humanos de forma selectiva. En primer lugar, la organización de las Fuerzas Armadas para la defensa interior en zonas y subzonas de seguridad nacional fue reemplazada por una organización en frentes contrasubversivos; en segundo lugar, se dispuso romper la relación entre la subversión y el narcotráfico. Asimismo, se fomentó y apoyó la conformación de Comités de Autodefensa (CAD).

En marzo de 1990, se forma el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) en la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE), el cual se dedicó a trabajar en el desarrollo de operaciones de inteligencia encubiertas con el fin de capturar a los principales líderes subversivos. Así, el 12 de setiembre de 1992, el GEIN allanó una casa donde se ocultaban Abimael Guzmán

Enero de 1983–junio de 1986

b. La militarización del conflicto

Comprende desde la instalación del Comando Político-Militar de Ayacucho, el 1 de enero de 1983, hasta la masacre de los penales San Pedro (Lurigancho) y San Juan Bautista (isla El Frontón) del 18 y 19 de junio de 1986. En este periodo, el PCP-SL creó su autodenominado Ejército Guerrillero Popular, con el que realizó ataques a puestos policiales y emboscadas a patrullas militares, además de asesinatos selectivos y atentados terroristas.

Algunos casos emblemáticos:

- Socos (noviembre 1983), Pucayacu (agosto de 1984) y Accomarca (agosto de 1985), atribuidos a las fuerzas del orden: a los sinchis, la Infantería de la Marina y la Infantería del Ejército, respectivamente.
- Lucanamarca y Huancasancos (abril de 1983), atribuidos a Sendero Luminoso.

Junio de 1986–marzo de 1989

c. El despliegue nacional de la violencia

Abarca desde la masacre de los penales hasta el ataque senderista, en alianza con narcotraficantes, al puesto policial de Uchiza, San Martín, el 27 de marzo de 1989. Desde 1986, el conflicto armado interno se extendió a nivel nacional. Luego de la matanza de los penales, el PCP-SL incrementó de manera gradual sus acciones, destacando su presencia en distintas regiones, como Puno, Junín y el valle del Huallaga. En 1988, irrumpen grupos paramilitares, como el comando Rodrigo Franco, que usurpa el nombre de un dirigente del APRA asesinado por el grupo terrorista para realizar atentados y asesinatos selectivos contra integrantes de Sendero Luminoso. Diversas fuentes vinculan sus acciones al partido Aprista y a algunos miembros de la policía.

y Elena Iparraguirre, los principales mandos de Sendero Luminoso, capturándolos. Por otro lado, el PCP-SL creció en Lima, a pesar de haber sido muy golpeado en las áreas rurales, mientras que el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) pretendió dialogar con el Gobierno, pero fue rechazado.

El 5 de abril de 1992, mediante golpe de Estado, el gobierno de Alberto Fujimori promulgó una serie de disposiciones con el objetivo de endurecer la legislación antiterrorista, despreciando el respeto de las garantías mínimas del debido proceso. Asimismo, extendió las competencias militares mediante la promulgación de varios decretos ley, lo cual amplió su poder en las zonas de emergencia y en la actividad contrasubversiva.

Setiembre de 1992–noviembre de 2000

e. Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción

En octubre de 1993, Abimael Guzmán propuso al Estado un acuerdo de paz, el cual no logró concretarse. No obstante, el Gobierno utilizó dicho pacto como medio de propaganda para el referéndum que buscaba aprobar la constitución de 1993. Por su parte, el MRTA continuó con las acciones militares en regiones como San Martín y la ceja de selva central.

Con el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) como principal aparato político, el gobierno de Fujimori continuó con una serie de cambios en la legislación, como la aprobación, en 1995, de una ley de amnistía para las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas del orden.

Asimismo, bajo el pretexto de la contrasubversión, el Gobierno empleó la estructura militar desplegada con fines electorales y de control político; también, las últimas acciones de gran impacto de la guerra interna, que resultaron exitosas, explotaron mediáticamente, con fines de acumulación política. Tras la aparición de los videos grabados por Vladimiro Montesinos y las denuncias por corrupción a Fujimori, este último presenta su renuncia vía fax desde Japón, la cual no es aceptada por el Congreso; en cambio, esta entidad lo destituye por incapacidad moral. Mientras tanto, y como sucede hasta ahora, la actividad subversiva se replegó a zonas asociadas con el narcotráfico.

ACTORES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Actores políticos

El Partido Comunista del Perú–Sendero Luminoso

El PCP-SL fue constituido en torno al culto de la personalidad de Abimael Guzmán, y asumió una ideología fundamentalista que buscaba la destrucción del «viejo Estado». En consecuencia, consideraba enemigas a todas las personas que lo representaban, lo que se tradujo en el asesinato de autoridades locales y nacionales. La concepción totalitaria de Sendero Luminoso produjo una intolerancia radical hacia las organizaciones sociales, causando el asesinato de numerosos líderes y lideresas. Asimismo, utilizó instituciones del sistema educativo para captar estudiantes de origen rural a través de los cuales estableció contactos (incluso de manera violenta) con comunidades campesinas.

Si bien el sector rural fue el escenario principal de la «guerra» iniciada por el PCP-SL, Lima y otras áreas urbanas fueron consideradas «cajas de resonancia», por lo que sufrieron sabotajes, asesinatos selectivos, paros armados y atentados terroristas. Durante la segunda mitad de la década de 1980 y principios de los años noventa, la capital también se convirtió en un importante centro de reclutamiento.

Mientras la presencia de Sendero Luminoso retrocedía en las zonas rurales del país, Guzmán propuso «alcanzar el equilibrio estratégico». Esto produjo un desborde de la violencia senderista, tanto en el campo como en la ciudad, y una intensificación del carácter terrorista de sus acciones. Sin embargo, cuando el líder subversivo fue capturado, firmó un acuerdo de paz con el Gobierno para poner fin a la guerra iniciada en 1980 y que dejó cerca de setenta mil víctimas en el país.

El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru

Los inicios del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) estuvieron marcados por la tradición guerrillera de la izquierda latinoamericana. El MRTA se organizó en un ejército guerrillero armado conformado por columnas de combatientes uniformados y concentrados fuera de las áreas pobladas, así como con destacamentos especializados que actuaron en zonas urbanas y rurales.

En agosto de 1985, el MRTA suspende sus acciones militares y solicita dialogar con el gobierno de Alan García, con el fin de buscar una solución política a sus demandas. Intentó lo mismo con el gobierno de Fujimori. En ambas oportunidades fue rechazado.

En 1992, los principales líderes del MRTA fueron capturados por la policía. Unos militantes desertaron y se acogieron a la Ley de Arrepentimiento, lo que facilitó la captura de otros subversivos. No obstante, el 17 de diciembre de 1996, la residencia del embajador de Japón fue

tomada por un comando de 14 subversivos, quienes mantuvieron como rehenes a 72 personas por 126 días, las cuales luego fueron rescatadas en el operativo Chavín de Huántar.

Los Comités de Autodefensa

Estas agrupaciones comenzaron como acciones aisladas de la población civil, las cuales se extendieron y organizaron en los escenarios rurales del conflicto hasta derrotar a los grupos subversivos en el campo. Vale añadir que no todas las rondas fueron agresivas y expansivas. El principal motivo de su formación fue el clamor de la población que ya no aguantaba los abusos del PCP-SL; sin embargo, muchas veces estos fueron realizados por las fuerzas del orden o por otros ronderos de pueblos vecinos.

Las Fuerzas Policiales

En 1985, se introdujeron nuevas medidas para enfrentar a la subversión: las unidades especializadas recibieron equipamiento y armamento, y fueron creadas la Dirección de Operaciones Especiales (DOES) y la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior (DIGIMIN). Sin embargo, la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) no fue atendida ni reforzada lo suficiente. La creación de la Policía Nacional del Perú, por otra parte, no representó una verdadera reestructuración de la estrategia contrasubversiva. En 1990, se creó el GEIN, grupo que, a pesar de sus limitaciones, logró capturar a los mandos medios y altos del PCP-SL, como Abimael Guzmán. A pesar de ello, a finales de 1990, la Policía Nacional se encontraba subordinada al poder militar, disminuida en sus facultades y afectada por la corrupción de las altas esferas del Estado, por lo que estaba postergada en la agenda del Gobierno.

Las Fuerzas Armadas

Durante los primeros años de su intervención (1983-1985), las Fuerzas Armadas carecieron de un adecuado trabajo de inteligencia. Tenían el objetivo de terminar rápidamente el conflicto y no tomaron en cuenta el costo en vidas humanas, solo buscaban recuperar el dominio territorial. La intervención militar golpeó duramente la organización y capacidad operativa del PCP-SL, pero tuvo como consecuencia una secuela de violaciones masivas a los derechos humanos, por lo que los años 1983 y 1984 son considerados los más letales del conflicto.

En los años siguientes, las Fuerzas Armadas trabajaron en una estrategia contrasubversiva que distinguía entre poblaciones amigas, neutrales y enemigas, con el objetivo de eliminar a las organizaciones político-administrativas de Sendero Luminoso. La estrategia tuvo resultados importantes, como la masificación de los CAD, generando cambios en las relaciones entre las Fuerzas Armadas y el campesinado. En esta etapa, las violaciones a los derechos humanos fueron menores en cantidad, pero selectivas y con mayor deliberación.

En 1992, se produjo el golpe de Estado de Fujimori, quien tuvo el apoyo de las Fuerzas Armadas. Esto generó un proceso de descomposición de la institucionalidad militar, que se caracte-

rizó por las actividades del Grupo Colina, un sistema de corrupción, chantaje y espionaje político dentro de la misma institución, bajo la dirección de Vladimiro Montesinos, y la persecución de los oficiales que no estuvieron de acuerdo con dichas acciones.

Actores sociales

Los medios de comunicación

En principio, durante el conflicto, los medios de comunicación presentaron un desconcierto influido por las posturas políticas del momento y cristalizado en la atenuación de los actos terroristas, los cuales eran presentados como episódicos y productos de mentes desquiciadas. Después, propagaron la información sobre los ataques en sus primeras planas, empleando el sensacionalismo e impidiendo que la población formara un concepto cabal de los hechos. Luego, se realizaron esfuerzos por replantear los objetivos frente a la violencia como tema periodístico, lo que favoreció una profesionalización centrada en la investigación. Sin embargo, la prensa no fue en todo momento neutral. Los medios aprovecharon el impacto de lo ocurrido para enfatizar o enfrentar a algunos personajes a conveniencia. Paralelamente, diversos medios se caracterizaron por su apoyo al Gobierno y su tolerancia frente a violaciones de derechos humanos perpetradas por las Fuerzas Armadas. Finalmente, entre 1993 y el 2000, un sector de la prensa sucumbió a distintas formas de presión y corrupción por parte del Gobierno, y terminó sirviendo a sus intereses.

La Iglesia católica

La Iglesia católica desempeñó un importante papel de acompañamiento y protección. Fue un apoyo para la denuncia de los crímenes; además, proclamó y defendió el valor de la vida y la dignidad. Tomó un papel protector de las víctimas de violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas del orden, mediante organizaciones como la Comisión Episcopal de Acción Social, las vicarías de solidaridad, entre otras. Asimismo, realizó denuncias públicas sobre las violaciones que se producían, asesoró a individuos y comunidades acerca de sus derechos y les brindó apoyo en la defensa de los mismos, todo esto con ayuda de agentes pastorales tanto dentro como fuera de las zonas de emergencia. Lamentablemente, también hubo casos en que los representantes de la Iglesia no cumplieron con esta misión humanitaria.

Las iglesias evangélicas

Las iglesias evangélicas sufrieron la violencia tanto de los grupos subversivos como de las Fuerzas Armadas. A pesar de ello, contribuyeron a la derrota moral e ideológica de los grupos subversivos y al proceso de pacificación nacional. Hubo sectores de la iglesia que incursionaron en los espacios públicos con el soporte institucional de organizaciones paraeclesiales. Adoptaron como parte de su misión la participación en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda de paz y justicia. El Concilio Nacional Evangélico del Perú es un

ejemplo de ello, pues, a pesar de su frágil liderazgo, logró articular una respuesta organizada ante la violencia, ya que tomó partido por la defensa de la vida y la dignidad de los pobres.

La universidad

Fue un espacio instrumentado por los proyectos subversivos en sus inicios, en especial por Sendero Luminoso, el cual las utilizó para diseminar su ideología y reclutar adeptos. Esto provocó que docentes y estudiantes fueran estigmatizados y, en cierto sentido, violentados, tanto por ellos mismos como por el Estado.

La masificación de las universidades y la caída de la inversión pública en la educación superior produjeron una crisis en estos espacios. En más de un caso, crearon escenarios idóneos para la expansión del conflicto armado interno, como resultado de la radicalización ideológica y la tendencia a la confrontación entre diversos sectores universitarios. Así, algunas universidades llegaron a ser espacios altamente precarios y politizados, propicios para el clientelismo y la violencia, en desmedro de su desarrollo y capacidad de generar proyectos democráticos.

HISTORIAS PARA RECORDAR

Uchuraccay (enero, 1983)

Uchuraccay es una comunidad ubicada en Huanta. El 26 de enero de 1983, allí fueron asesinados los periodistas Eduardo de la Piniella, Pedro Sánchez y Félix Gavilán, de *El Diario de Marka*; Jorge Luis Mendivil y Willy Retto, de *El Observador*; Jorge Sedano, de *La República*; Amador García, de la revista *Oiga*; y Octavio Infante, del diario *Noticias de Ayacucho*; además del guía Juan Argumedo y el comu-

nero uchuraccaíno Severino Huáscar Morales.

Estos asesinatos generaron dos investigaciones. La primera estuvo a cargo de la Comisión Investigadora de los Sucesos de Uchuraccay, nombrada por el presidente Fernando Belaunde Terry, el 2 de febrero de 1983, y que fue presidida por el escritor Mario Vargas Llosa. La segunda fue realizada por el Poder Judicial, en un proceso penal cuyo fallo final fue emitido el 9 de marzo de 1987, donde se sentenció por homicidio a los campesinos Dionisio Morales Pérez, Simeón Aucatoma Quispe y Mariano Ccasani Gonzáles, y se ordenó la captura de otros catorce campesinos de Uchuraccay.

Es importante recalcar que, tras los hechos ocurridos en la comunidad, 135 pobladores fueron asesinados tanto por Sendero Luminoso como por las Fuerzas Armadas. Por ello, los sobrevivientes de la comunidad tuvieron que desplazarse y huir hacia otros pueblos y comunidades.

Lucanamarca (abril, 1983)

La escalada de rebeliones en la provincia de Huanca-sancos contra el PCP-SL empieza en febrero de 1983, en Sacsamarca, con el asesinato de dirigentes de esa comunidad, y luego en Sancos y Lucanamarca. El 3 de abril de 1983, en represalia, el PCP-SL incursionó en la comunidad de Lucanamarca y asesinó despiadadamente a 69 comuneros, incluyendo a niños, mujeres y ancianos.

Junto con los ataques a algunas comunidades de Huanta, esta fue la primera matanza masiva ejecutada por Sendero Luminoso contra las poblaciones por las que decía luchar. A partir de este hito, el PCP-SL, siguiendo su lógica de construir el «nuevo Estado», desata una cruel represión contra aquellas comunidades que se resistían a su sometimiento.

En 1983, Sendero Luminoso ingresó a la comunidad de Lucanamarca y asesinó a 69 personas, incluyendo menores de edad. Ilustración basada en una fotografía de la CVR.



Putis (diciembre, 1984)

De acuerdo con la CVR, por lo menos 123 personas, entre hombres y mujeres de las localidades de Cayramayo, Vizcatampata, Orccohuasi y Putis, en el distrito de Santillana, provincia de Huanta, fueron víctimas de una ejecución arbitraria llevada a cabo por efectivos del Ejército acantonados en la comunidad de Putis. Los militares reunieron a los comuneros con engaños, los obligaron a cavar una fosa y luego los acribillaron. Los soldados cometieron esa matanza alegando que los campesinos tenían vínculos con el PCP-SL, debido al constante transitar del grupo terrorista por la zona donde vivían las víctimas. Además, los asesinaron con la intención de adueñarse de las vacas, cerdos y cabras que tenían los pobladores.

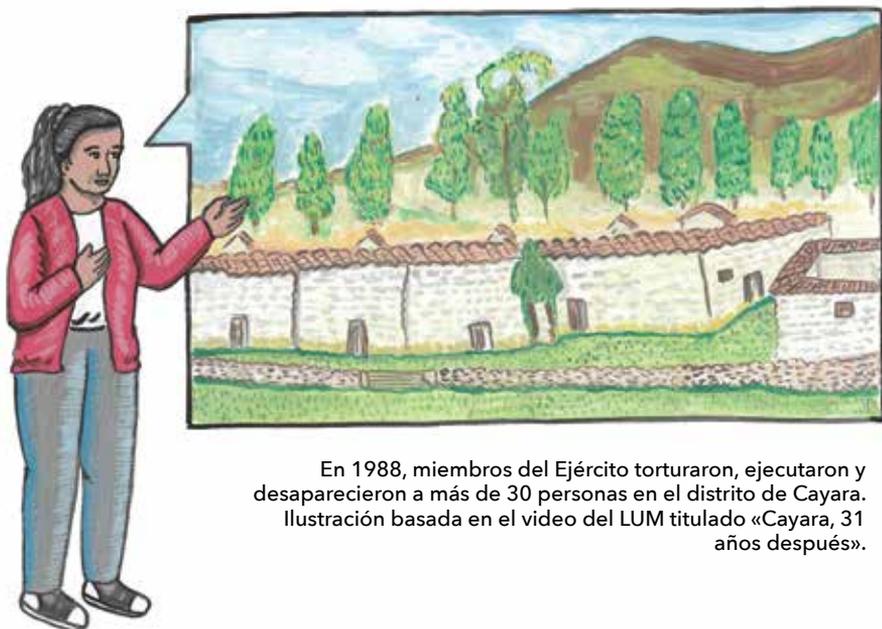
Cayara (mayo, 1988)

El 13 de mayo de 1988 una columna del PCP-SL atacó un convoy militar cerca de la comunidad de Erusco, por lo que el Comando Político-Militar de Ayacucho puso en marcha el plan operativo Persecución. Las denuncias de los sobrevivientes y los posteriores sucesos (desaparición de cadáveres, asesinatos de testigos y destitución del fiscal que investigaba el caso) tuvieron repercusión en el Congreso y en algunos medios de comunicación. La CVR corroboró que el 14 de mayo de 1988 y los días siguientes se cometieron graves violaciones de los derechos humanos en las comunidades de Cayara, Erusco y Mayopampa.

El 23 de mayo de 1988, el Senado de la República formó una comisión investigadora para conocer los sucesos ocurridos en Cayara y Erusco. De acuerdo con el informe en mayoría, los militares no habían cometido ningún exceso en Cayara.

Las conclusiones de este grupo de senadores coincidían integralmente con el informe presentado por las autoridades de Inspectoría de la Segunda Región Militar. Los informes en minoría, por su parte, llegaron a la conclusión de que, en la comunidad de Cayara, los militares ha-

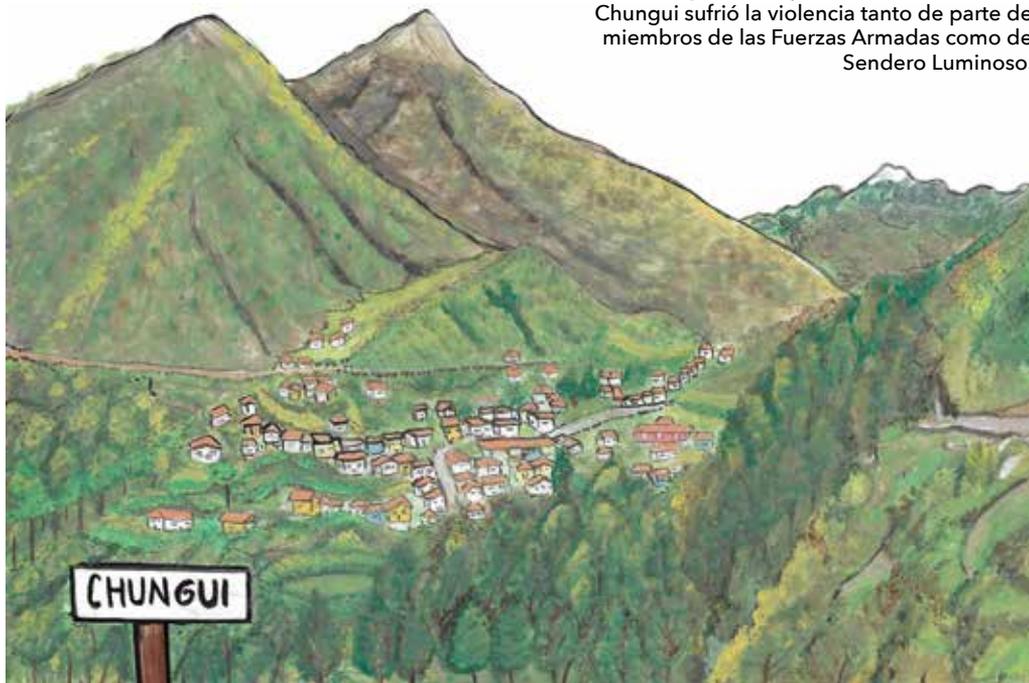
brían asesinado a varios campesinos y ocultaron las evidencias desenterrando y trasladando los cuerpos de las víctimas hacia las zonas altas de dicha comunidad o desapareciéndolos.



En 1988, miembros del Ejército torturaron, ejecutaron y desaparecieron a más de 30 personas en el distrito de Cayara. Ilustración basada en el video del LUM titulado «Cayara, 31 años después».

Chungi (1982–1995)

Entre 1982 y 1995, la población del distrito de Chungi sufrió la violencia tanto de parte de miembros de las Fuerzas Armadas como de Sendero Luminoso.



El distrito de Chungi se ubica en la zona de Ayacucho conocida como Oreja de Perro. Este distrito sufrió una serie de ataques por parte de Sendero Luminoso desde 1982 hasta 1995. Las víctimas reportadas en ese lapso llegan a 1384. El primer ataque sucedió en la comunidad de Chapi, donde la organización subversiva quemó una fábrica de caña e instó a las personas a que los apoyen. Posteriormente, las Fuerzas Armadas intervinieron buscando a los sospechosos, lo cual generó una serie de acusaciones entre los comuneros. Esta dinámica resultó en asesinatos de pobladores acusados de ser delatores o terroristas.

En 1983, Sendero Luminoso ingresa a Chungi para adoctrinar a la población. En ese contexto son asesinados el presidente de la comunidad, el juez de paz y un comerciante. A partir de dicho año, el PCP-SL controló Oreja de Perro a través de retiradas, como una forma de estrategia para despistar a las fuerzas de orden y constituir las bases de apoyo del «nuevo Estado».

El desempeño de las Fuerzas Armadas contribuyó a que la violencia se generalice. Según la CVR, en algunos casos, los pobladores fueron coaccionados por los militares para que formaran rondas. Con el cambio de la estrategia contrasubversiva, se decide recuperar a la población y se les incentiva a desertar de las filas de Sendero Luminoso.

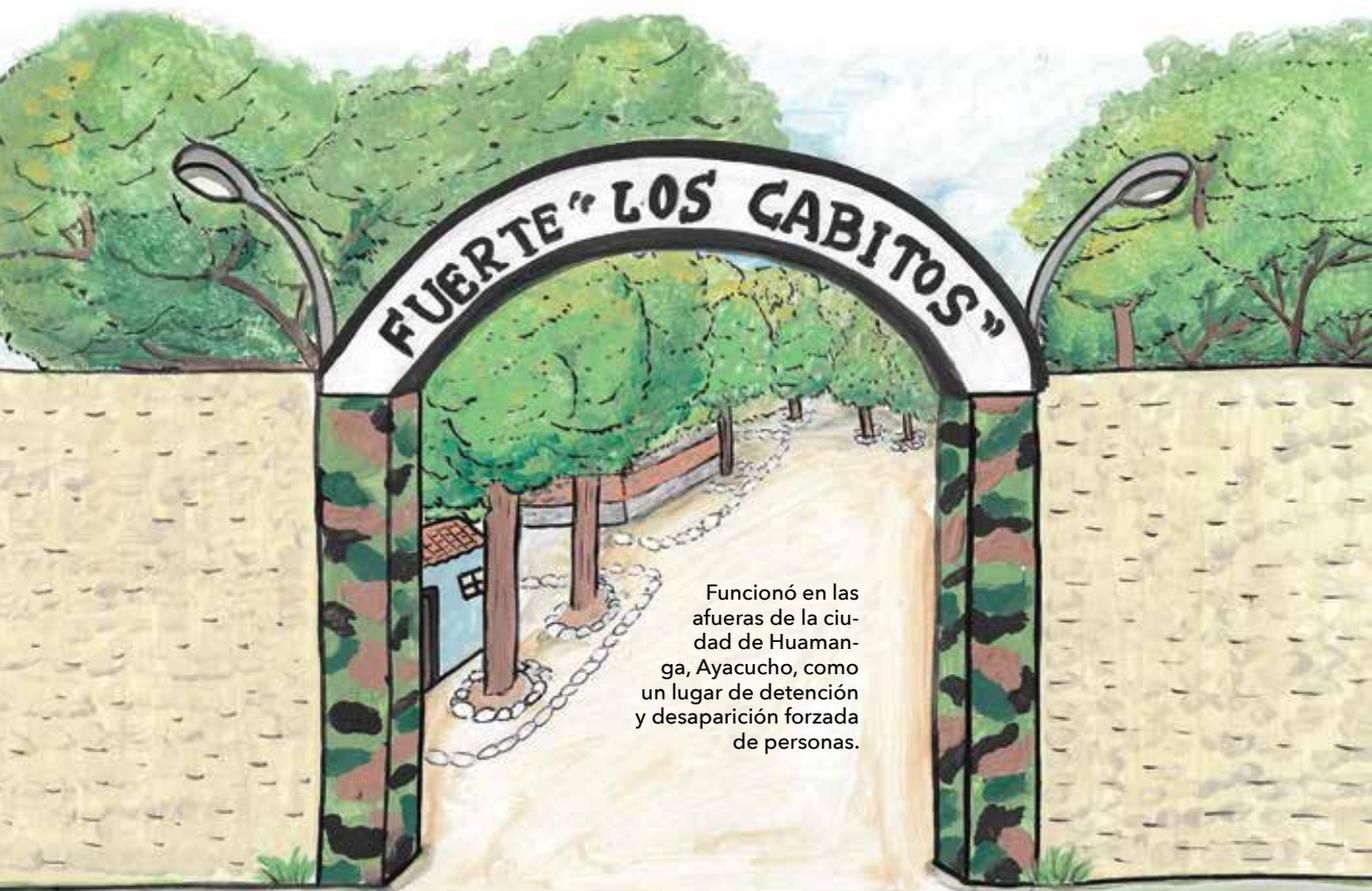
Totos (abril, 1983)

La CVR indica que una patrulla del Ejército cometió graves violaciones a los derechos humanos de un grupo de pobladores de la comunidad campesina de Quispillacta, Chuschi (Cangallo), a quienes detuvieron arbitrariamente y, luego, dieron muerte en junio de 1983.

La base militar de Totos constituía una repartición militar de particular importancia al inicio de la intervención del Ejército en la provincia de Cangallo, una de las zonas más convulsionadas de Ayacucho, y tuvo un rol fundamental en la lucha contra-subversiva, lo que vincula directamente al personal militar de esta base con la práctica de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. Posteriormente, se iniciaron una serie de operativos al mando del oficial Santiago Alberto Picón Pesantes, conocido como «Capitán Chacal», acompañados de aproximadamente un centenar de pobladores de las localidades afectadas. Los operativos se concentraron en la zona que comprende la comunidad campesina de Quispillacta, su principal centro poblado y sus anexos.

Los Cabitos (1983–1984)

Se ha determinado que, entre 1983 y 1984, miembros del Ejército acantonados en el cuartel n.º 51 Los Cabitos y agentes de la unidad de inteligencia conocida como la Casa Rosada (ambos establecidos en Huamanga) ordenaron, permitieron o cometieron violaciones a los derechos humanos de la población local. Se efectuaron detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales a, por lo menos, 136 ciudadanos.



Funcionó en las afueras de la ciudad de Huamanga, Ayacucho, como un lugar de detención y desaparición forzada de personas.

Las denuncias sobre violaciones de derechos humanos se incrementaron desde que el Ejército asumió el control de la zona. En gran parte de las acusaciones presentadas al Ministerio Público y los testimonios recogidos por la CVR, se señala como perpetradores a individuos vestidos con uniforme policial o militar que portaban armas largas, ingresaban a las viviendas por la madrugada, no se identificaban, golpeaban a las personas y se las llevaban a lugares desconocidos.

Pucayacu (agosto, 1984)

El 22 de agosto de 1984, miembros de la Marina de Guerra del Perú llevaron a cabo la detención arbitraria, torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, desaparición forzada y ejecución arbitraria de 50 personas (49 hombres y una mujer), cuyos cuerpos fueron enterrados en las fosas de Pucayacu, distrito de Marcas, provincia de Acobamba, Huancavelica. Asimismo, realizaron la detención y desaparición de otros 57 pobladores, cuyos familiares acusaron a miembros de la institución. La CVR consideró que estos hechos se enmarcan en un contexto generalizado de violaciones de derechos humanos en la sierra sur del Perú, como parte de la estrategia antsubversiva desarrollada por los agentes del Estado.

Accomarca (agosto, 1985)

El 14 de agosto de 1985, una patrulla del Ejército que pertenecía a la compañía Lince de Huamanga, al mando del entonces subteniente Telmo Ricardo Hurtado Hurtado, asesinó a 62 comuneros, entre mujeres, ancianos y niños, habitantes del distrito de Accomarca, provincia de Vilcashuamán, Ayacucho. La masacre se llevó a cabo como parte del plan operativo Huancayoc, una acción antsubversiva planificada por la organización militar de la subzona de Seguridad Nacional n.º 5, con desprecio por la vida de civiles inocentes. Las autoridades del Ejército en Ayacucho estaban seguras de que sectores de la población del distrito de Accomarca estaban vinculados al PCP-SL, que existía una compañía Accomarca de Sendero Luminoso y que, en la parte baja de este distrito –quebrada de Huancayoc–, funcionaba una «escuela popular».

LAS SECUELAS DEL CONFLICTO

• Desplazamiento forzoso

El impacto de la violencia en la vida cotidiana trascendió el ámbito privado o familiar y se instaló en la colectividad. La violencia ejercida por los grupos terroristas y los agentes del Estado alteró la vida en comunidad y produjo un desplazamiento masivo. Familias y comunidades enteras salieron en busca de espacios menos afectados por el conflicto. El desplazamiento se inició con la partida de adolescentes y jóvenes, seguidos por las autoridades y los pobladores

con mayores recursos. Esto suponía una pérdida importante para las familias, ya que a veces tenían que separarse sin saber por cuánto tiempo. Además, este desplazamiento implicaba el abandono de tierras, viviendas, animales, etc., es decir, la vida que habían construido.

- **La búsqueda de personas desaparecidas**

La desaparición forzada fue una práctica recurrente durante el conflicto armado interno. Este crimen era practicado con la finalidad de conseguir información, eliminar a los subversivos y/o simpatizantes y aterrorizar a la población. Dicha práctica criminal fue, en un principio, indiscriminada, pero se convirtió en selectiva en años posteriores del conflicto.

Esta violación a los derechos humanos fue denunciada tempranamente por los familiares de las víctimas. En el *Informe final* (2003) de la CVR, se presentan los testimonios que dan cuenta de innumerables casos en las diferentes regiones del país. Recién en 2016 se promulgó la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas durante el Periodo de Violencia 1980-2000 y en diciembre del mismo año se aprobó el Plan Nacional para la Búsqueda de Personas Desaparecidas 1980-2000.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE UNA LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS?

Esta norma permite la búsqueda de las personas desaparecidas con un enfoque humanitario. Es decir, el foco de atención reside en aliviar el sufrimiento, la incertidumbre y la necesidad de respuesta de los familiares, orientando la recuperación, identificación, restitución y el entierro digno de los restos humanos y, por tanto, buscando un efecto reparador. Asimismo, se reconoce y se impulsa el derecho a la participación de los familiares en las distintas etapas del proceso de búsqueda, desde la investigación hasta la entrega y restitución de restos. Este derecho a la participación es reconocido también por el Comité contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas en sus *Principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas* (2019), directivas que buscan consolidar buenas prácticas desde el Estado y la sociedad para la búsqueda efectiva.

Un factor que limita la búsqueda de personas desaparecidas es el temor de quienes poseen información relevante de poder ser procesados judicialmente, pues el enfoque humanitario no anula el derecho a la justicia. Es importante impulsar diálogos que generen confianza y que agilicen la búsqueda. De otro lado, es positivo que haya un nuevo clima social y político que permita la expresión de las organizaciones de familiares y la demanda de respeto a sus derechos. La aprobación de la ley es un logro importante, aunque su aplicación no se haga sentir todavía en todas las zonas afectadas. Todavía queda mucho por hacer, pues la política adoptada y las medidas puestas en práctica son insuficientes y no guardan proporción con la magnitud del daño y sufrimiento causados a la población.

Nuestra trayectoria

RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

A lo largo de sus 36 años de vida institucional, la ANFASEP ha recibido una serie de reconocimientos y premios en el ámbito nacional e internacional, en mérito a su trayectoria y compromiso con la búsqueda de personas desaparecidas. A continuación, ofrecemos una lista de las principales condecoraciones.



Desde 1997, la ANFASEP ha recibido diversos reconocimientos de parte de organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, y de instituciones del Estado.



Reconocimientos a la ANFASEP

1997

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reconocimiento a la constancia y tenacidad en la lucha por la verdad y la justicia entre los años 1980 y 1996.

2002

ASOCIACIÓN PAZ Y ESPERANZA

Reconocimiento como «Hacedoras de la paz».

2003

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN

Reconocimiento por sus 20 años de lucha.

RED DE INTEGRACIÓN POR LA PAZ Y LA VIDA

Reconocimiento a la lucha y trascendencia de la asociación durante sus 20 años de trabajo.

2011

INSTITUTO BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Premio en el Primer Concurso Nacional «Iniciativas concertadas por una cultura de paz» con el proyecto «Construyendo una educación regional para la paz».

2012

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Reconocimiento por la defensa de los derechos humanos.

2013

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE ALTO NIVEL

Placa en el local institucional en reconocimiento y homenaje.

PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, VÍCTOR ISLA

Diploma de honor a la ANFASEP en reconocimiento a su labor en la defensa de los derechos humanos.

ALCALDE PROVINCIAL DE HUAMANGA, AMÍLCAR HUANCAHUARI

Diploma de reconocimiento en conmemoración de sus 30 años de creación institucional y su lucha en la búsqueda de justicia y defensa de los derechos humanos.

2013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Reconocimiento por su incansable lucha constante y decidida en la búsqueda de justicia para sus familiares.

EMBAJADA DE FRANCIA

Premio de Derechos Humanos «Javier Pérez de Cuéllar» por su trabajo para promover el Santuario de la Memoria La Hoyada.

2014

ALIANZA PARA LA PAZ Y DIGNIDAD PARA TODOS

Reconocimiento por pertenecer a la Plataforma Regional Multisectorial de Cultura y Paz.

2015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIARA

Reconocimiento por sus 32 años de memorable lucha y coraje a favor de los desaparecidos del Perú y la memoria.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Premio por la Paz en la categoría de Sociedad Civil.

EMBAJADA DE FRANCIA

Premio de Derechos Humanos «Javier Pérez de Cuéllar» por promover la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

2018

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Reconocimiento en el marco de la actividad «Camino al Bicentenario: Tejiendo caminos de justicia y reconciliación».

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Premio a la Mujer a la Sra. Lidia Flores en mérito a su trabajo por la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres de los pueblos indígenas.

2019

Reconocimientos a Angélica Mendoza

1999

COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDDHH)

Premio Nacional de Derechos Humanos
«Ángel Escobar Jurado».

2003

CENTRO INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE CANADÁ

Premio «John Humphrey» a la Libertad.

2013

ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, SUSANA VILLARÁN

Medalla de Honor al Mérito, en el marco
de los 10 años de la entrega del Informe
final de la CVR.

GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, WILFREDO OSCORIMA

Reconocimiento por el Día Internacional
de la Paz y por sus 30 años de entrega
incondicional y persistente lucha a favor
de la vida y la defensa de los derechos
humanos, y por su contribución a la
construcción de una cultura de paz en la
región y el país.

2004

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Condecoración «Orden al Mérito de
la Mujer».

2012

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Medalla de la Defensoría del Pueblo
por su incansable labor en la pro-
moción y defensa de los derechos
humanos y la búsqueda de los desa-
parecidos.

DERRAMA MAGISTERIAL

Homenaje por su constante labor en
defensa de los derechos humanos.

2014

MOVIMIENTO CIUDADANO POR LOS DERECHOS HUMANOS DE AYACUCHO

Reconocimiento al mérito en la labor de
promoción y defensa de los derechos
humanos.



VISITAS EMBLEMÁTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

1985

ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL

Llegó a Ayacucho para presidir la Comisión Internacional de Investigación sobre la Situación de los Derechos Humanos en el Perú, y para elaborar un informe que diera cuenta del estado de estos en el país. En ese contexto, su presencia fue importante, pues acompañó la primera marcha pública de la ANFASEP que se realizó alrededor de la plaza Mayor de Huamanga.

JUAN PABLO II

Si bien las socias de la ANFASEP no pudieron tener contacto con el papa, acompañaron su recorrido por Ayacucho junto con sus símbolos, como la cruz y la banderola.

2003

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN

Cuando la CVR inició su trabajo, una de las primeras acciones que realizó en Ayacucho fue visitar la ANFASEP, la cual había solicitado años anteriores su creación, al lado de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. En 2003, se realizó la entrega pública del Informe final de la CVR en Ayacucho y se develó la placa en honor a las víctimas del conflicto armado interno. Posteriormente, el entonces presidente de la CVR, Salomón Lerner Febres, ha visitado en repetidas oportunidades a la ANFASEP por la conmemoración de dicha entrega, como una muestra de apoyo y acompañamiento en la lucha por la verdad y justicia.

2006

DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (FIDH) Y DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL CONTRA LA TORTURA (OMCT)

En el marco de esta visita se realizaron encuentros y entrevistas con miembros del Gobierno, organizaciones de derechos humanos y víctimas, testigos y familiares de violaciones de derechos humanos cometidos entre 1980 y el 2000. Luego de esta visita, se elaboró el informe *Perú: una situación preocupante para los defensores de derechos humanos* (Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos, 2006).

2010**MARTIN SCHEININ (RELATOR ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO)**

Visitó el Perú con el objetivo de estudiar el marco legislativo e institucional peruano, así como las políticas en la lucha contra el terrorismo y observar su cumplimiento. Una de las regiones que visitó fue Ayacucho, donde se reunió con la ANFASEP. Sus miembros le expusieron la importancia de trabajar la problemática de búsqueda de personas desaparecidas durante el periodo de violencia 1980-2000.

2013**MARÍA SOLEDAD PÉREZ TELLO**

La congresista de la República en el periodo 2011-2016 visitó el Santuario de la Memoria La Hoyada, guiada por las socias de la ANFASEP. Este fue un hecho importante, ya que, como parte del Congreso, ella apoyó el proyecto de ley sobre la búsqueda de personas desaparecidas. Posteriormente, regresó a la ANFASEP cuando fue ministra de Justicia y Derechos Humanos.

EDUARDO VEGA (DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO) Y ROCÍO SILVA SANTISTEBAN (DE LA COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS)

En el marco del Seminario Internacional «Latinoamérica y sus esfuerzos en la búsqueda de los desaparecidos, la necesidad de justicia y memoria. ANFASEP: 30 años de lucha», se realizó esta visita, la cual significó un hito para reforzar la necesidad de contar con una política de búsqueda de personas desaparecidas y fortalecer las reparaciones.

2015

IRENE HOREJS (EMBAJADORA DE LA UNIÓN EUROPEA), JORGE RANAU (EMBAJADOR DE ALEMANIA), ANDREAS RENDL (EMBAJADOR DE AUSTRIA), MICHEL DEWEZ (EMBAJADOR DE BÉLGICA) Y FABRICE MAURIES (EMBAJADOR DE FRANCIA)

La entonces embajadora de la Unión Europea visitó la ANFASEP junto con una delegación conformada por los embajadores de Alemania, Austria, Bélgica y Francia, con la finalidad de conocer La Hoyada. A partir de esta visita, asumieron el compromiso de contribuir a la labor de construcción de la memoria en Ayacucho, a través del proyecto del Santuario de la Memoria La Hoyada.

JOACHIM GAUCK (PRESIDENTE DE ALEMANIA)

Durante su visita en el marco de una jornada de fortalecimiento de relaciones bilaterales entre Perú y Alemania, el presidente Gauck se reunió con las socias de ANFASEP, quienes le relataron el trabajo que realizan en Ayacucho y sus demandas sobre verdad y justicia. El Gobierno alemán, a través de su Cooperación Internacional, ha apoyado iniciativas de la ANFASEP, como el Museo de la Memoria «Para que no se repita».

2018

DIEGO MELLADO (EMBAJADOR DE LA UNIÓN EUROPEA)

Realizó una visita a la ANFASEP con la finalidad de conocer el Museo de la Memoria «Para que no se repita» y conversar con las socias de la organización. Esta visita reforzó las buenas relaciones que se han construido entre la Unión Europea y la ANFASEP gracias al interés de sus autoridades por conocer nuestro trabajo.

2019

GRUPO ILLAPU (CHILE)

Durante el Concierto por la paz y la vida en Ayacucho, en el cual participó, el grupo Illapu, de Chile, realizó una visita al local de la ANFASEP. Además, permitieron que las socias se presentaran en el escenario para demandar la construcción del Santuario de la Memoria La Hoyada.

Bibliografía

Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (2015). *¿Hasta cuándo tu silencio? Testimonios de dolor y coraje*. Ayacucho: Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú / Cooperación Alemana.

Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2004). *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). *Informe final*. Recuperado de <http://cverdad.org.pe/ifinal>.

Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada (2019). *Principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas*. México: Oficina de México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/HR-Bodies/CED/PrincipiosRectores_DigitalisedVersion_SP.pdf.

Defensoría del Pueblo (2013). *A diez años de verdad, justicia y reparación. Avances, retrocesos y desafíos de un proceso inconcluso*. Lima: Defensoría del Pueblo. Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/INFORME-DEFENSORIAL-162.pdf>.

Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos (2006). *Informe. Misión Internacional de Investigación. Perú: Una situación preocupante para los defensores de derechos humanos*. Recuperado de https://www.omct.org/files/2006/12/3764/peru_informe_obs_12_2006.pdf.

Velázquez Castro, Marcel (2018). *Entrevista con Juana Carrión, presidenta de ANFASEP*. Recuperado de https://www.academia.edu/42087069/Entrevista_con_Juana_Carri%C3%B3n_presidenta_de_Anfasep_en_julio_2018.

Visita el Museo de la Memoria «PARA QUE NO SE REPITA» DE LA ANFASEP

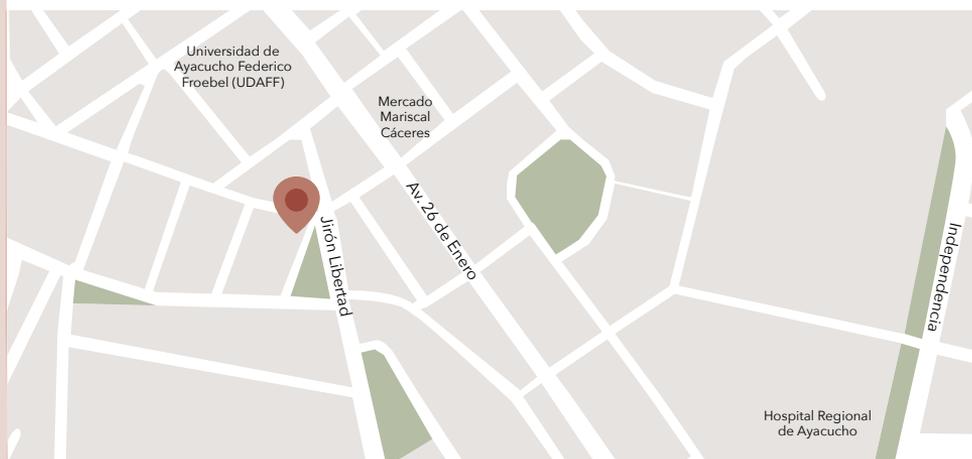
Este es un espacio abierto al público que representa el esfuerzo de la ANFASEP en el largo camino de búsqueda de verdad y justicia, y que, a su vez, permite conocer los acontecimientos sucedidos durante el conflicto armado interno a través de un método de guiado interactivo que invita a la reflexión. Consta de tres ambientes y ofrece visitas guiadas en los siguientes horarios:

Lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.

Sábados, de 9:00 a 13:00.

Tarifa: S/ 2.00

Jirón Libertad 1365, Huamanga, Ayacucho





ISBN: 978-612-4474-08-8



**MUSEO DE LA MEMORIA
«PARA QUE NO SE REPITA» DE LA ANFASEP**

Jirón Libertad 1365, Huamanga, Ayacucho